

## Avance en el cumplimiento de la Meta M.20. Determinar la cantidad de sitios que poseen vida silvestre en cautiverio y el estado que se encuentran, así como colecciones *ex situ* sistematizadas.

La Meta 20 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada al Departamento CUSBSE del SINAC. Se va iniciar un proceso de coordinación para fusionar el componente de colecciones *ex situ* sistematizadas con la meta 86 de la ENB2. Esta meta se propone que tenga dos indicadores:

In. 19(a) Inventario de sitios que poseen vida silvestre *ex situ*.

In. 19(b) Diagnóstico del estado (técnico-legal) de los sitios de manejo de vida silvestre.

Estos dos indicadores lograrán cumplir la meta en un 100%.

**Descripción general:** Se espera contar con un inventario y diagnóstico del estado de los sitios de manejo y colecciones *ex situ* inscritas por el SINAC. Este proceso se desarrollará en fases:

| Etapa   | Porcentaje de cumplimiento | Año              |
|---|----------------------------|------------------|
| Elaboración de la lista de sitios de manejo de vida silvestre.          | 10%                        | II semestre 2018 |
| Análisis preliminar del estado y necesidades (TDRs, contratación, etc.) | 10%                        | Año 2019         |
| Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo Fauna vertebrados     | 20%                        | Año 2020         |
| Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo Fauna invertebrados   | 20%                        | Año 2020         |
| Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo de fauna marina       | 15%                        | Año 2021         |
| Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo de flora              | 10%                        | Año 2022         |
| Listado final y estado de los sitios de manejo                          | 15%                        | Año 2023         |
| <b>CUMPLIMIENTO</b>   | <b>100%</b>                | <b>2025</b>      |

Durante este periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

| Fecha           | Actividad realizada   |
|-----------------|---|
| 31 octubre 2017 | Solicitud de base de datos a las Áreas de Conservación del SINAC sobre inventario de sitios de manejo inscritos |
| 2018            | Proceso de revisión del listado preliminar sobre sitios de manejo de vida silvestre.                            |



SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA  
BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS



|      |  |
|------|--|
| 2018 | Solicitud de aclaración de información sobre algunos sitios de manejo a los enlaces de vida silvestre de las Áreas de Conservación (Oficio DVM-140-2018) |
|------|--|

Para la Meta 20: Durante el 2018 se avanzó con el análisis del listado de sitios de manejo de vida silvestre para Costa Rica, pero se detectó que se requiere subsanar vacíos de información importantes por parte de las áreas de conservación para poder presentar un Diagnóstico real de la situación de estos sitios. Por lo que consideramos que el avance de la meta es de alrededor del 10%.

Atentamente,

Henry Ramírez Molina  
Jefe Departamento CUSBSE

C: Archivo.

